



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación de producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica denominada «Villímar (Quintanapalla)» y su infraestructura de evacuación con conexión a la red de distribución, instalada en suelo, en los términos municipales de Quintanapalla, Hurones, Villayerno Morquillas y Burgos (Burgos), promovida por Work-Life Balance, S.L. Expediente: FV/639.

Vista la resolución de 9 de septiembre de 2023 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos por la que se otorga autorización administrativa previa de la planta fotovoltaica «Villímar (Quintanapalla)» y su infraestructura de evacuación de energía eléctrica, ubicada en los términos municipales de Quintanapalla, Hurones, Villayerno Morquillas y Burgos, en la provincia de Burgos.

Vista la solicitud de fecha 4 de marzo de 2024, en la cual la empresa Work-Life Balance, S.L. solicita autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por la planta fotovoltaica y su infraestructura de evacuación con aquellos propietarios con los que no se ha llegado a un acuerdo.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y en el Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud siguiente:

Peticionario: Work-Life Balance, S.L.

Objeto: autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las instalaciones de la planta fotovoltaica «Villímar (Quintanapalla)», con aquellos propietarios con los que no se ha llegado a un acuerdo.

- Características:
- Potencia instalada: 29,925 MW.
- Potencia pico: 39 MW.
- Potencia de acceso: 30 MW.



- Paneles: 55.715 de 700 W c/u.
- inversores: 133 (225 kW cada uno).
- 6 centros de transformación en edificio prefabricado, de 6.500 kVA cada uno y relación de transformación de 0,8/20 kV.
- Línea eléctrica subterránea de media tensión (20 kV), en canalización entubada que interconecta los diferentes centros de transformación con la ST interior 20/45 kV.
- Subestación transformadora intemperie con un transformador de potencia de 30 MVA y relación 20/45 kV.
- Línea eléctrica subterránea de 45 kV, longitud aproximada de 9.994 m, con origen en celda de subestación interior y final en barras de 45 kV de la ST Villímar.

La declaración de utilidad pública llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados con cuyos propietarios no se ha llegado a un acuerdo que figuran en el anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación o notificación de este anuncio, según proceda, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de bienes y derechos afectados que se indican en el anexo, así como formular las alegaciones oportunas y las procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 24/2013, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en este servicio sito en plaza de Bilbao, 3, primera planta (Burgos) en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, y el proyecto en el Portal de Energía y Minería de Castilla y León ([www.energia.jcyl.es](http://www.energia.jcyl.es)), en los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El presente anuncio se realiza asimismo a los efectos previsto en el artículo 41.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 11 de junio de 2024.

El jefe del servicio territorial,  
Mariano Muñoz Fernández

\* \* \*



## RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Termino Municipal	Polygono	Parcela	Ref Catastral	Tipo de bien	Uso del bien	Superficie del bien (m2)	Longitud de tendido subterráneo (m)	PD (Expropiación para ocupación permanente)	SSP (Superficie servidumbre permanente de paso)	Zanjas (m2)	SA (Superficie de afición en metros cuadrados)	OT (Ocupación Temporal en metros cuadrados)	Propietarios
Burgos	15	9	09900A015000090000UJ	Privado	C- - Labor o Labradío seco	21,522	42,36	1,5	25,7838	25,7838	25,7838	184,72	DEL VAL ANDUEZA LUZ MARINA DEL AMOR
Burgos	15	9	09900A015000090000UJ	Privado	C- - Labor o Labradío seco	21,522	42,36	1,5	25,7838	25,7838	25,7838	184,72	DEL VAL ANDUEZA MARIA FELISA
Burgos	15	9	09900A015000090000UJ	Privado	C- - Labor o Labradío seco	21,522	42,36	1,5	25,7838	25,7838	25,7838	184,72	DEL VAL ANDUEZA ROSA MARIA DEL CARMEN
Burgos	15	9	09900A015000090000UJ	Privado	C- - Labor o Labradío seco	21,522	42,36	1,5	25,7838	25,7838	25,7838	184,72	DEL VAL ANDRES VICTOR
Burgos	15	9	09900A015000090000UJ	Privado	C- - Labor o Labradío seco	21,522	42,36	1,5	25,7838	25,7838	25,7838	184,72	DEL VAL ANDRES ADRIANA
Burgos	16	15264	09900A016152640000UP	privado	C- - Labor o Labradío seco	5,944	138,67	1,5	203,133	203,133	203,133	302,34	METALURGICA DEL UBIERNA SL
Burgos	16	5264	09900A016052640000UZ	privado	C- - Labor o Labradío seco	11,094	75,69	1,5	118,8333	118,8333	118,8333	151,38	METALURGICA DEL UBIERNA SL